

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-1775** *Anuncio de formalización del contrato, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para el establecimiento de una Red Global de distribución. Expediente 155/16.*

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se publica la formalización del contrato de servicios para el establecimiento de una Red Global de distribución (puntos de venta/recarga), conformada por una o más subredes (cada una de ellas correspondiente a una empresa distribuidora) que permita la prestación de todas las tareas relacionadas con la distribución, venta de derechos de uso, recarga e información al usuario de las tarjetas chip sin contacto para el uso en el Servicio Municipal de Transportes, mediante contratos de adhesión, con distintos distribuidores.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 155/16.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: El establecimiento de una Red Global de distribución (puntos de venta/recarga), conformada por una o más subredes (cada una de ellas correspondiente a una empresa distribuidora) que permita la prestación de todas las tareas relacionadas con la distribución, venta de derechos de uso, recarga e información al usuario de las tarjetas chip sin contacto para el uso en el Servicio Municipal de Transportes, mediante contratos de adhesión, con distintos distribuidores.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 207, de fecha 27 de octubre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Retribución mediante comisión:

La retribución a percibir por las funciones de gestión, almacenaje, distribución y recarga de las tarjetas sin contacto, se basará en un sistema de comisiones establecidos en los siguientes términos:

- Ventas/recargas en TPV's: Comisión 2,75%.
- Recargas terminales exteriores de autoservicio: Comisión de 3,75%.
- Consulta de saldos y emisión por tickets: Comisión de 0%.

5. Adjudicación:

- a) Adjudicación de fecha: 9 de enero de 2017.

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 43

- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2017 y 3 de febrero de 2017.
- c) Contratistas: COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGÍSTICA, S. A. y BERALAN, S. L.
- d) Información general: Página web del Ayuntamiento: [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) - Perfil del Contratante.

Santander, 21 de febrero de 2017.

El concejal de Educación, Juventud, Contratación, Patrimonio y Transparencia,  
Daniel Portilla Fariña.

[2017/1775](#)